



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20246230068461

Fecha: 11-03-2024

\*2021603785952\*

Página 1 de 1

Bogotá DC.  
623

Señora  
**FANNY MERCEDES DE LA BARRERA JARAMILLO**  
Dirección: Calle 65 No. 20 - 40  
Ciudad

Asunto: Respuesta a radicado No. 20214603785952

Cordial saludo,

Me permito de manera atenta, brindar información en atención al radicado 20214603785952 de 2021-11-26.

En aras de culminar y atender tramites inconclusos adelantados en el marco de la administración anterior, nos permitimos informar que, a través del radicado No 20216630693781, se profirió respuesta, empero, una vez revisados los aplicativos de apoyo y gestión documental, se evidencia que la misma no fue culminada de manera satisfactoria, toda vez que, no reposa acuse de recibido o/y publicación frente al radicado indicado.

En razón de lo anterior, me permito retransmitir la respuesta otorgada en su momento, la cual se emitió en los siguientes términos:

*“(…) me permito indicarle que, en virtud de las competencias de esta Alcaldía Local, el punto mencionado en la petición será vinculado y tenido en cuenta dentro de las actividades de inspección, vigilancia y control en el marco de los operativos que se han venido realizando, con el objeto de verificar lo aducido en su petición, y su ejecución estará sujeta a la disponibilidad de recursos humanos y técnicos en el marco de la normalización de las condiciones que dieron origen a la petición (…).”*

Con lo anterior, me suscribo no sin antes manifestar que estamos a su entera disposición en lo de nuestras competencias.

Cordialmente,

**ANTONIO CARRILLO ROSAS**  
Alcalde Local de Barrios Unidos  
cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Emmanuel Gómez Portilla – Abogado Área de Gestión Políciva Jurídica

Revisó y aprobó: Adriana Márquez Rojas - P.E. 222-24 A.G.P.

**Alcaldía Local de Barrios Unidos**  
Calle 74 A No. 63 – 04  
Código Postal: 111211  
Tel. 6602759  
Información Línea 195  
www.barriosunidos.gov.co

GDI-GPD-F082  
Versión: 05  
Vigencia: 15 de diciembre de 2022  
Caso HOLA: 281893



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.